

Meml. de Tomas de
verte: sobre pago de
Contribuciones:

Se ha visto un memorial de Tomas de
solicitando por las razones que expone del exone
re del pago de las Contribuciones; y en su virtud
acordó: Informe la Comision de Literarios

Otro de Tomas de
sobre falta para con-
tribuciones

Tambien se vio otro memorial del Sr. D. Pedro
de esta vicinidad en solicitud de que no teniendo
bien alguna se declare falta su partida en
Contribuciones; y en su inteligencia, A CORDO:
Fase a informe de la Comision del ramo

Mem. de Don Jacinto Per-
era sobre frutos civi-
les

Vio otro memorial de Don Juan Quintana
de esta vicinidad que este Ayuntamiento
despache, quanto antes la noticia de la
Intendencia de Santa Fe sobre frutos civi-
les, y q. por la oficina de las Contribuciones no le indente
al pago del ultimo trimestre hasta la decision
de aquella; y en su virtud, A CORDO: Informe la
Comision de Reales Contribuciones

Mem. de D. Ant. Vera
Mera: sobre frutos
Civiles.

Iguualmente se ha visto otro memorial de
Don Antonio Vera de Mera, en concepto de apo-
derado especial de la Sr. D. Joaquin Vera de Mera,
acompanando relacion de las fincas de una su-
getas al pago de la contribucion de frutos civi-
les, solicitando se remitan a la Intendencia para q.
surta efecto en el año proximo venidero; y
en su inteligencia, A CORDO: Fase a la Comision de
Reales Contribuciones para su informe

Advertencias de la
ciudad.

El presente Secretario dio cuenta a este Ayun-
tamiento de un pliego de advertencia que hace
a la Ciudad Juan Miguel Molina sobre defecto
y necesidades de reparacion que ha notado en la
conduccion de las aguas al Caño de la Plaza; y
en su inteligencia, A CORDO: Fase a los Comisi-
onados del Caño para su informe

Sobre reparos de la
cañeria de la Plaza

En este Ayuntamiento se ha visto dos certi-
ficaciones de Juan Miguel Molina que cree di-
feren los reparos que se han en la cañeria de la fuente
de la plaza ascendiendo la una a la cantidad
de mil novecientos diez y ocho d. y la otra a
la de seiscientos y noventa y cinco d. y enterado este Ayun-
tamiento, A CORDO: Fase para cubrir estos gastos
se obligue a las personas que apearan sus oficios

